

—SUSCRICION.—

Gerona: —2'50 ptas. trimestre.
Fuera la capital: Trimestre tres pesetas. Pagos adelantados.

Anuncios y Comunicados precios convencionales.

Número suelto.— 25 céntimo.

EL INDEPENDIENTE

Los originales que se insertan, deberán ir firmados y no se devolverán insertense ó nó.

—i*—

Toda la correspondencia admitase á la Imprenta de este periódico.

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR.—ALBERTO NUGUE

Redaccion y administracion
plaza Independencia, 14, Imprenta

AÑO II

Viernes 4 Julio 1890—Núm. 74.

SE PUBLICA

los Miércoles Viernes y Domingos.

Frigorífica Gerundense

Hielo opaco y transparente, barato y en condiciones inmejorables para poder resistir mucho tiempo sin liquidarse.

Botellas frappée á precios reducidísimos.

En la fábrica se enseña gratis á los consumidores de hielo la manera de producir helados de todas clases.—Calle de la Prensa, núm. 4, GERONA. 4-13

CARRERAS ESPECIALES.

Preparación completa para los Cuerpos de Aduanas, Topógrafos, Telégrafos, Obras públicas, etc. por un Oficio facultativo y antiguo profesor.

En la imprenta de este periódico darán razón.

PUPILOS.—Una familia desea dos ó tres caballeros.—En esta imprenta darán razón.

PRESERVATIVO

Contra las enfermedades propias de la estación.

El principal elemento es la limpienza de estómago.

Esta se adquiere con el constante uso de las aguas del Vichy Catalán.

De venta en todas las farmacias.

A nuestros lectores.

A la solicitud de varios amigos y correligionarios y á la deferencia de nuestro respetable amigo D. Félix Maciá y Bonaplata, EL INDEPENDIENTE se impone desde hoy el deber de aparecer tres veces á la semana y de corresponder á tanto favor con todas las mejoras que las circunstancias puedan exigir en beneficio de nuestros abonados y satisfacción del partido que representa nuestro ilustre jefe don Práxedes Mateo Sagasta.

A D. Félix Maciá y Bonaplata en particular, toca, por nuestra parte hacer público testimonio de agradecimiento por habernos favorecido disponiendo se nos fueran entregadas las listas de *La Nueva Lucha* de su propiedad, como hacemos público y extensivo nuestro reconocimiento á los buenos amigos que para ello se han interesado.

A los constantes favorecedores á *La Nueva Lucha* y á los actuales de EL INDEPENDIENTE toca ahora honrarlos con su benevolencia; á los amigos con su cooperacion y al partido hacerse intérprete de la conveniencia de buena organización, para lo que encontrarán abiertas las columnas de este dia-

rio en beneficio de nuestros sanos principios.

LA DIRECCION.

Pocas palabras, y aun estas obligadas por las circunstancias, son las que vamos á dirigir á nuestros correligionarios, compañeros en la prensa y lectores en general.

Cuando en 1.º Enero de 1887 apareció la publicación de *LA NUEVA LUCHA*, lejos estaba seguramente del ánimo de su fundador nuestro respetable amigo y dignísimo correligionario don Félix Maciá y Bonaplata la creencia de que llegara el momento en que sus múltiples ocupaciones, debidas en gran parte á exigencias ó deberes de partido tales como la honrosa presidencia del Municipio con que se ve distinguido en la capital del principado, le impidieran á los 42 meses continuar la publicación de su ilustrado diario, acto verdaderamente sentido y sensible si se tiene en cuenta que se ha presentado siempre como verdadera fuente donde han podido suavizar su sed de estudio político-social cuantos se han dignado fijar su atención en los constantes y bien escritos trabajos que en sus páginas campean, así como ha sido también un verdadero espejo de moralidad donde han quedado retratados los sacrificios de una conciencia recta que no se ha doblegado á ninguna de las exigencias que no haya tenido como base la defensa de las doctrinas del partido que representa ó la dignidad, políticamente hablando, del mas humilde de nuestros correligionarios.

Cuanto queda manifestado está en la conciencia de amigos y adversarios políticos. No cabe, pues como demostracion engolfarnos en clasificar ni enumerar hechos que todos recordamos, porque al paso que tal vez y sin tal vez ofenderíamos la modestia del que mucho ha sacrificado en bien de sus amigos los liberales dinásticos de la provincia, seguramente daríamos pávulo á la discusion enojosa del personalismo á que se muestran muy aficionados ciertos elementos, terreno del que procuraremos alejarnos cuanto nos sea dable, por lo perjudicial á la seriedad de toda publi-

cacion y ridiculo al buen nombre de las doctrinas que se representan.

Débase pues, haciendo justicia, observar aquí bajo el prisma de lo digno; de lo recto y procedente; única elevación de miras que ha dominado siempre á nuestro amigo y cuantos de buena fé le han venido rodeando, y que solo podrian desconocer sentimientos de los que se alimentan de lo rastrero, ó de los que cual serpiente véense obligados á morder la lima de la envidia.

Del pesar que nuestro amigo y correligionario debe haberse sentido dominado al disponer cesara la publicación de su ilustrado periódico, hijo de afanes y sacrificios inmensos, podemos apreciarlo cuantos conocemos sus dignos procedimientos; sentimiento inmenso retratado en las siguientes líneas precedentes á los motivos que dejamos consignados.

Dicen:

Por esto, y bien á pesar mio, he de cesar en la empresa que, con tan buena voluntad como fé inquebrantable emprendiera, suspendiendo la publicación de *La Nueva Lucha*, apesar de la ayuda valiosa que el público y mis buenos amigos y correligionarios venian dispensándome.

Desde hoy cesa, pues, la publicación de este periódico, no sin que antes dé las gracias más sinceras á cuantos han contribuido á darle realce con su cooperacion ó su benevolencia, despidiéndome esperanzado de que alguien proseguirá mi tarea, en interés de los ideales, á que *La Nueva Lucha* debió su creación, y á cuya defensa se ha dedicado.

De la expresion de los anteriores párrafos, debian nacer indefectiblemente recuerdos más ó menos tristes en la mente de cuantos hemos contribuido directa ó indirectamente á mover ese brazo que, tan discreto como fuerte venia sosteniendo la parte de doctrina liberal que defendía; sus frases de esperanza no debian tampoco quedar perdidas; repercuten aun en el fondo de todo buen correligionario, recordando el deber, no solo de no olvidar ni malograr en cuanto sea dable su parte de conquistas en la solidaridad de ideas, sino el de proseguirlas hasta donde sea posible para la agrupación de correligionarios tan necesaria hoy, más que ayer si cabe, á nuestra colectividad.

A tal punto llegados, EL INDEPENDIENTE debía recoger la herencia y presentarse decidido para hacerse fuerte así como fuerte para hacerse digno; de lo contrario solo nos era

dable caer en un abismo sin fondo.

EL INDEPENDIENTE sale pues á recoger la herencia señalada por la misma opinion pública y apoyado por todos los correligionarios; dando las más espresivas gracias por la benevolencia que viene dispensándosele, y que se verá recompensada por la fé y convicción que desde nuestro primer número hemos venido demostrando.

Poco nos resta ya que decir; nuestros trabajos en favor de una rápida reorganización vienen siendo conocidos por todos; no hay porqué encarecer la necesidad de agruparnos para estar prevenidos contra las contingencias que indudablemente están á nuestras puertas; el deber de luchar por el triunfo de nuestros correligionarios y de conservar con toda su pureza las conquistas de los presentes tiempos así lo demandan; todo lo demás sería malograr un tiempo y un credo conquistados con inmensos sacrificios y cooperar á una obra de destruccion de la que saldrian beneficiados nuestros adversarios políticos.

No debemos pues hacer más en estos momentos que dar las gracias á cuantos acudan á nuestra voz y atiendan nuestro alerta, única recompensa á que podemos aspirar en estos momentos.

La Nueva ley de Presupuestos.

Para el próximo año económico, que publicará la *Gaceta*, del lunes último y que empezará á regir el 1.º de julio, contiene las siguientes reformas, cuyo conocimiento interesa á nuestros lectores.

Enseñanza oficial. Todos los alumnos, exceptuando los de las escuelas de primera enseñanza y de las de Artes y Oficios, satisfarán derechos de matrícula y académicos.

Incompatibilidades. Se amplia la ley de incompatibilidades á los administradores é interventores de las subalternas de Hacienda.

Aranceles consulares. Se aprueban definitivamente los de 22 de julio de 1889.

Recargos municipales. Los ayuntamientos recaudarán directamente, y con recibos expedidos por los alcaldes, los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial.

Débitos de las corporaciones populares. Los atrasos que tengan con la Hacienda los ayuntamientos y diputaciones provinciales hasta fin de 1884-85, si los pagan de una vez y á

metálico ó en inscripciones, se les condona el 50 por 100 de los descuentos hasta 1874-75, y el 25 por 100 hasta fin de 1884-85.

Perdon de multas é intereses de demora. Se condonan todas las multas y demoras á los que presenten á la liquidación los contratos, testamentarias, escrituras, etcétera, á los efectos del pago del impuesto de derechos reales, en el término de tres meses. Igual condonación otorga á los libros y documentos sujetos al impuesto del timbre que se formalicen en el mismo plazo de tres meses.

Condonacion. Se condonan á los ayuntamientos de la provincia de Lugo 25 céntimos por habitante, por razón de sal, que dejó de percibir la Hacienda en los dos últimos años económicos.

Cédulas personales. Se autoriza para arrendar el impuesto de cédulas por provincias y por tres años, bajo el tipo mínimo de tres reales por habitante.

Economías. Se autoriza para rebajar la quinta parte del personal de los ministerios, direcciones y dependencias provinciales.

Edificios. Construcción de locales para todas las dependencias del Estado pagando á los constructores el importe de los alquileres anuales.

Arbitrios. Concediendo á los Ayuntamientos los servicios de alquiler de pesas y medidas y los de almotazemia y repeso.

Retratos. Los contribuyentes, á quienes se haya adjudicado á la Hacienda fincas por débitos de contribuciones; podrán retraerlas en el término de un año, si no estuviesen vendidas por el Estado, pagando el débito, costas é intereses de demora.

Tratados de comercio. El gobierno podrá revisar los aranceles de Aduanas en lo que convenga á los intereses nacionales.

Contabilidad. Se unifica la del Estado en los departamentos ministeriales, y se dispone la reglamentación de las Ordenaciones de pagas.

Denuncias. Las multas que se impongan en lo sucesivo á los defraudadores no podrán condonarse en la parte correspondiente á los inspectores ó denunciadores; pero si en la de la Hacienda.

Cria caballar. Los ministerios de la Guerra y de Fomento organizarán este servicio definitivamente.

Administraciones subalternas. Reorganización de las existentes en cinco clases. El sueldo de los administradores será de 2 á 4.000 pesetas y el de los interventores de 1.500 á 3.000.

Audiencias de lo criminal. Supresión gradual de veinte.

Fianzas. Ampliación de un año á los recaudadores, que lo fueron del Banco de España y lo son del Estado, para el otorgamiento de las fianzas definitivas.

Sociedades de seguros. Las sociedades y compañías de seguros sobre la vida, nacionales y extranjeras, satisfarán el doce y medio por ciento de sus utilidades, como contribución industrial.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 30 Junio de 1890.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

La situación política tan nebulosa días atrás para los elementos liberales vase aclarando á cada instante con profundo júbilo de los amigos del Sr. Sagasta que por un momento llegaron á temer la vuelta de las antiguas camarillas palaciegas de las que siempre eran víctimas los liberales.

Afortunadamente y pensando sobre los sucesos de estos días han caído en la cuenta de que toda la atmósfera que se había producido era obra del señor Romero Robledo, quien ha demostrado una vez más su travesura política, pues apenas llegado de Galicia se encontró con la pesadumbre inmensa producida entre conservadores y disidentes por la conciliación económica, y de él partió la idea de que probaría su no existencia.

Todo el mundo esperaba con curiosidad esa prueba, lo cual no ha sucedido hasta el presente, pero en cambio y conciliando con esta declaración los conservadores lanzaron su candidatura ministerial y apelaron á entrevistas palatinas para hacer creer al país que contaban con la aquiescencia de elevadas regiones.

Todo esto, obra de su fantasía pero secundado admirablemente empezó á producir su efecto en la opinión pública, que protestó indignada por tales suposiciones. Vino enseguida la reacción y esta ha sido tanto más pronta cuanto que les faltó un elemento importante en su juego, pues que habían creído que echando á solas tales especies el Sr. Gamazo y el grupo que acaudilla retrocedería en el camino emprendido, olvidando que el diputado por Medina del Campo tiene el suficiente talento y la claridad de espíritu bastante para apercibirse de la maniobra y dejar que luego se desprestigiase, como así ha sucedido en cuanto le ha faltado una de las bases en que se apoyaba este trabajo de zapa.

Es verdad que en el fondo de este asunto no hay otra cosa sino la resistencia natural del partido conservador á desaparecer de la escena de la política activa, porque dentro de ese mismo partido se advierten las señales inequívocas de una muerte próxima ó cuando menos de una transformación importantísima.

El general Martínez campos también se resiste con todas sus fuerzas á confesar que ha dejado de ser la garantía de las instituciones, porque se lo demuestra claramente una experiencia de cinco años que lleva gobernando el partido liberal sin necesidad de fiadores ni hombres buenos.

El general Martínez Campos parece ser el árbitro de los destinos del país y por lo mismo que ha cesado su influencia cerca del Sr. Sagasta pretende imponérsela al Sr. Cánovas; quien la admite siquiera sea á beneficio de inventario; esto es: hasta que el poder haya llegado á sus manos, porque entonces arrojará la escalera del mismo modo que ya lo hizo anteriormente.

* *

Ha cesado, pues, el peligro por es-

te lado y por fortuna para el Sr. Sagasta ocurre otro tanto con respecto al señor Martos, á su nuevo partido y á la proposición de amnistía que de fenderá muy en breve.

Conocida es la habilidad del ex-presidente del congreso, quien abandonó á los conjurados al comprender la nulidad de la campaña por este camino.

Pero no ha sido más feliz en la nueva senda emprendida, pues siendo escaso el número de los amigos que le han seguido y buscando elementos que le siguieran, ideó la benevolencia zorrillista, creyendo de esta suerte hecho su juego.

Peró al obrar así contó sin la huésped, y la huésped en esta ocasión ha sido el Sr. Ruiz Zorrilla, quien se ha apresurado á enviar una carta, ya publicada por toda la prensa y en la que echa por tierra todo el castillo de naipes formado por D. Cristino.

En esta situación no podrá hacer otra cosa el Sr. Martos que defender su proposición por el hecho solo de estar autorizada su lectura por las secciones del congreso; pero únicamente para dar publicidad á su programa, retirándola después con objeto de que no dé lugar á un voto de confianza en favor del Sr. Sagasta, puesto que daría ocasión á un nuevo triunfo para el partido liberal, hecha como está ya la conciliación con los elementos del Sr. Gamazo.

* *

El debate político ha continuado esta tarde en el congreso con la intervención del señor Silveira, si bien se ha reanudado muy tarde, pues á primera hora y después de algunas preguntas y continuar el debate sobre los ferro-carriles secundarios se ha reunido el congreso en secciones.

El Corresponsal.

Madrid 1 de Julio de 1890.

Toda la atención se halla fija hoy en los manejos políticos de los conservadores, en el último momento de su exasperación.

El discurso templado y respetuoso que ayer pronunció el Sr. Silveira ha venido á alentar poderosamente las esperanzas de los amigos y correligionarios de D. Antonio Cánovas del Castillo.

Pero son muy pocos los que abrigan la esperanza de que haya ahora un cambio radical en la política española. Los conservadores piden el poder sin otra razón que la de estar alejados hace cinco años de las esferas del gobierno; pero la lógica aconseja otra cosa y la opinión entera del país quiere la continuación de la política liberal, porque con esta se han ahuyentado toda clase de peligros desde el momento mismo de la muerte de Alfonso XII.

El espectáculo que ofrece hoy toda la prensa de la mañana es digno de estudio pues nunca había llegado á pedirse una manifestación.

* *

La incertidumbre entre los elementos liberales era grande ayer y así se comprende que todos dirigieran su mirada hácia el Sr. Sagasta, cuya enfermedad le ha tenido alejado del

congreso.

Su presencia esta mañana en Palacio para ofrecer sus respetos á la reina regente como de costumbre ha devuelto cierta tranquilidad á los amigos de la situación.

Los periodistas le aguardaban á la salida del régio alcázar y le interrogaron con todo el interés que ofrece la situación y el presidente del consejo con esa *bouonomie* que le hace simpático á todos, dijo sonriendo que no encontraba motivo para la atmósfera que se ha levantado estos días y que atribuye exclusivamente á la impresionabilidad de nuestro carácter. Añadió también que no hay motivo para creer que haya hostilidad en altas esferas contra el partido liberal.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

EL INDEPENDIENTE dá las mas expresivas gracias á la importante Sociedad instructiva *La Regional* por haberle hecho constar por oficio que en su sesión del 28 del pasado ha acordado consignar en acta la satisfacción con que la Junta ha visto nuestro trabajo en defensa de la institución coral.

Cónstele á la Sociedad *La Regional* al recibir la expresión de nuestra gratitud por su distinción hácia nosotros que, apesar de no haber hecho mas que cumplir con nuestro deber, procuraremos, no solo en lo que nos ha merecido tal distinción sino en todos los demás asuntos, estar á la altura que la imparcialidad y el buen sentido aconsejan.

Ojalá en todos los asuntos nos sea dable alcanzar el distinguido que de *La Regional* hemos merecido.

—El *Diario de Gerona*, en su edición del miércoles publica las siguientes líneas que con gusto reproducimos por resultar de ello un merecido elogio al incansable pianista Sr. Soler.

Dice:

«Una de estas noches asistimos á un concierto organizado por un muy querido amigo nuestro, que no nombramos temiendo herir su modestia y susceptibilidad, quedando gratamente sorprendidos ante la precisión, gusto y maestría con que fueron interpretadas cuantas piezas de canto y piano ejecutaron los *aficionados* que bien pudiera llamarseles *artistas*».

Estándonos vedado publicar sus nombres, solo nos resta enviarles de nuevo nuestros aplausos y ocuparnos del héroe de la fiesta. Este lo fué el señor Soler, quien después de darnos á conocer una vez mas, lo mucho que vale ejecutando, como solo él sabe hacerlo, una difícil rapsodia y una sentida melodía, nos sorprendió con un prueba de bondad de su método para enseñanza del piano. Dos de sus discípulos, dos niños de corta edad, interpretaron tan admirablemente una gavota á cuatro manos, que hasta dudamos de la posibilidad de lo que presenciábamos.

Repetimos al señor Soler desde estas columnas los aplausos y parabienes que ya le tributamos aquella noche, por su constancia y paciencia en la enseñanza de tan difícil instrumento.»

—La Junta de Instrucción pública avisa que Terminando el 31 de los corrientes el plazapara el ingreso de cantidades por concepto de 1.ª enseñanza correspondientes al 4.º trimestre del ejercicio corriente y en virtud de lo preceptuado en el Real decreto de 16 de Julio del año próximo pasado publicado en el *Boletín Oficial* en 29 del mismo mes, prevengo á los

Alcaldes de la provincia verifiquen los ingresos de referencia dentro del mes actual; en la inteligencia que de no verificarlo se procederá sin contemplación alguna á lo dispuesto en el artículo 5.º del meritado Real decreto.

—Hemos recibido la visita que agradecemos del periódico *La Bandera*, semanal político é independiente que se publica en Madrid.

Establecemos gustosos el cambio. —Tanta es la irregularidad que observamos en el recibo del *Diario de Gracia*, que de los 32 números que ha publicado escasamente habremos recibido doce.

¿Tendrá la culpa alguien de Correos?

—He aquí una noticia de interes nacional á pesar de ser extranjera:

El Ayuntamiento de Paris, en su sesión del 28 del pasado trató la cuestión de autorizar ó no la continuación de las corridas de toros, habiendo recaído votación favorable al espectáculo.

El prefecto ha resuelto asimismo tolerar la lidia con picadores, siempre que caballos y jinetes vayan defendidos competrates y calzones de cuero.

Dicha autoridad gubernativa prohíbe para en adelante las corridas con división de plaza.

—El escudo de armas del reino de Italia va á ser reformado.

No se espera más que la publicación del real decreto ratificando el acuerdo de la Junta consultiva de Heráldica.

Las dos banderolas que figuran en las armas serán suprimidas.

El manto real que adorna el cuerpo del escudo tendrá encima una bandera tricolor con el blasón de la casa de Saboya.

Las armas llevarán en adelante el collar de la Annonziata y los de las demás órdenes que existen en Italia.

—Para el 21 de este mes á las 11 de la mañana y por no haber podido llevarse á cabo el 7 del pasado, tendrá lugar la 2.ª subasta de acopios de materiales para conservación de la carretera de 3.ª orden de Hostalrich á los baños S. Hilario, Sección de Hostalrich á la Muga de Riudecós cuyo presupuesto es de 6321 pesetas 99 céntimos. Se ha acordado en méritos de la disposición 46 de la Instrucción de conservación de 1.º de Diciembre de 1858 y art. 2.º del Real decreto de 27 Febrero de 1852.

—La prensa de Barcelona y la capital se han ocupado haciendo justicia á la inteligencia y laboriosidad del joven D. Martín Sureda con motivo de un acabado trabajo que ha presentado acerca del Paradero de Caza, en la fachada del Monseny.

Unimos nuestra felicitación á la de sus buenos amigos.

—Para el 5 de agosto próximo se anuncia una licitación verbal que tendrá lugar en la Comisaría de Figueras, á fin de proceder á la venta de 4.404 kilogramos de pajuzo. El precio anunciado, en quintal métrico es el de 0'25 pesetas.

—Damos las gracias al importante periódico *La Provincia* por sus buenos deseos hácia nosotros, según las siguientes líneas:

«*El Independiente*, de periódico semanal pasa á publicarse trisemanalmente, empezando desde el día de mañana. Creemos que esa innovación se debe el haber desaparecido *La Nueva Lucha*. De todos modos felicitamos al colega por la mejora y le deseamos larga vida.»

—Ayer por la mañana en el primer tren salieron con dirección á Blanes la señora esposa del Sr. Gobernador Civil y su simpática hija Pilar acompañadas del Sr. Navarrete. En el correo de la tarde regresaron á Gerona donde salieron á recibir las el Sr. Gobernador y su hijo y otras personas.

Parece ser que el motivo de esta pequeña excursión ha sido visitar la playa de Blanes y accediendo á las invitaciones de autoridades y personas de aquella población que desean sea ese el punto donde vaya á tomar baños tan distinguida familia.

—Anteayer en la sesión del ayuntamiento se acordó dar urgente cumplimiento á lo propuesto por el señor Delegado de Sanidad para el saneamiento de las casas de la calle de Ronda, como así mismo también se procede con gran actividad al saneamiento de la gran barriada del carril, que tiene bastante que desear.

Nos consta no se deja tampoco en olvido la construcción de la cloaca en las calles Norte, Huertas y Prensa.

Convendría se diera cumplimiento al decreto del Ministro de la Gobernación, en el que dispone el blanqueo de las casas; pues en Gerona tiene mucho que desear en gran número de ellas.

Lo recordamos al Sr. Campos ya que la corporación del cabildo municipal y su delegado, no dejan de demostrar gran actividad en todo lo concerniente al saneamiento de la población.

—A consecuencia de un ataque apoplético se encuentra en estado de gravedad el antiguo empleado del Ayuntamiento Sr. Font.

Deseámosle no tenga la enfermedad triste desenlace.

—Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Sección de Recaudación en la Administración de Contribuciones de esta provincia D. Victorino de la Guardia, hijo del digno Delegado de Hacienda de esta provincia.

—A partir de 1.º de Julio no pueden ya desempeñar destinos en las administraciones subalternas, los empleados que disfrutando un sueldo superior á 1.250 pesetas sean hijos de la provincia. Todos los que se hallen en este caso serán trasladados á administraciones que radiquen fuera de la provincia de su naturaleza.

—Han de proveerse por oposición las Notarías de Calonge, Gerona y Palamos, vacantes en esta provincia, la última por jubilación de D. Jose Sabater.

—Laméntase que un joven que estaba bañándose con otros en el Ter frente á S. Julian de Ramis, apareció ahogado. Los Tribunales entienden en el asunto.

—¡Qué hombres, Señor, qué hombres! O lo que es casi igual tratándose de ciertos *periodistas*. ¡Pues no se nos dice que estos días andan mendigando, con mentirijillas, por sus puestos, suscripciones como insignificante repartidor de entregas!

¿Es así como se sabe conservar la dignidad de clase?

¡Cuántas estampas con fondo de ochavillo! A bien que el — Dios te ampare hermano — ha sonado en muchas puertas, y era natural que así sucediera. Hubiérase al menos acudido al recurso de las Circulares; pero.... costaban dinero.

DE SANIDAD

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde, la junta municipal de Sanidad ha tomado estos días los siguientes acuerdos:

1.º Prohibir la descarga en la estación del ferro-carril, de las frutas y legumbres procedentes de la provincia de Valencia sin previa inspección, por uno de los inspectores municipales de mercado.

2.º Inutilizar cuantos productos de dicha clase se presenten en los mercados de esta ciudad, escepción hecha de los que para su consumo necesitan indispensablemente de la ebullición.

3.º Reproducir la orden dictada para que en el término de 15 días se trasladen á las afueras de la ciudad, los depósitos de trapos, incluso los de las fábricas, en las cuales no se permitirá mas existencia que la necesaria para el consumo diario, debiendo el transporte verificarse por medio de embalajes impermeables y con las demas precauciones dispuestas en la legislación del ramo.

4.º Desestimar una instancia presentada por varios almacenistas de trapos pidiendo se revocase la orden de traslado de los almacenes á las afueras de la población.

5.º Consignar en principio la conveniencia de verificar las desinfecciones que en lo sucesivo pudieran convenir por medio de la estufa húmeda á 110 grados, de todos los géneros contumaces procedentes de puntos infestados.

6.º Nombrar, por último, una comisión compuesta de los vocales señores Grahit (don Ricardo) y Roca para estudiar la parte que pueda ser aplicable á esta población, de la circular del Ministerio de la Gobernación del 24 del actual.

PROVINCIAS

Las fiestas con que la prensa valenciana trataba de solemnizar el centenario de la aparición del *Diario de Valencia*, cuyo primer número apareció en 1.º de Julio de 1790, han sido aplazadas en vista de las circunstancias.

—Según dicen de Córdoba, el estado del espada *Guerrita* es muy satisfactorio, en términos de haberse cicatrizado la herida que recibió en Jerez de la Frontera; y de no sobrevenir alguna complicación podrá torear ya el próximo domingo, 6 de Julio, en la plaza de Madrid.

—Ya se ha recibido en Alicante el objeto de arte que S. M. la reina regente ha regalado para que sirva de premio en los juegos florales que se han de celebrar en aquella ciudad el próximo mes de Agosto.

—Dice un periódico de San Sebastián que S. M. la reina ha dado las órdenes oportunas para que sea inmediatamente revocada y pintada la casa-palacio que en las inmediaciones del de Ayete tiene alquilada á D. Gonzalo González para su servidumbre.

Concurso musical

Con motivo de los festejos que habrán de celebrarse en Gerona en honor de María Fernandez de la Cámara y Pita, se verificará la noche del 31 de Agosto próximo una de composición, bandas militares y civiles, masas corales sextetos, organizados por el *Orfeón Coruñés* núm. 4.

Los autores musicales que quieran tomar parte en el concurso de composición podrán enviar sus trabajos hasta el día 20 de Julio al Secretario de dicha Sociedad.

Los temas de composición son los siguientes: «Plegaria para orfeón dedicada á la Santísima Virgen del Rosario», letra *adhibitum*, en latín ó castellano; «Marcha regional gallega», también para orfeón; «Marcha triunfal», para banda militar; Balada, para contralto ó baritono, y «Sonata», para dos violines, viola y violoncello, sobre algún aire gallego.

Se adjudicarán respectivamente dos premios á las bandas militares, civiles y sextetos, y tres á las masas corales.

También en conmemoración de la heroica defensa sostenida por la ciudad de Coruña en 1589 contra la ar-

mada inglesa, el día 7 del próximo Septiembre se celebrará en aquella población un gran certamen científico, literario, artístico, industrial y mercantil, bajo los auspicios del Liceo Brigantino.

TELEGRAMAS.

Madrid, 2, 6' 30 tarde.—La cuestión de confianza parece que no la planteará ante la Corona el Sr. Sagasta; apesar del vivo interés que en ello demuestra el general Martinez Campos y algunos ministeriales, que consideran necesario ese acto de su jefe para continuar por largo tiempo rigiendo los destinos del país.

Los periódicos publican diálogos enteros sostenidos por personajes políticos, que seguramente no habrán cruzado fuera del salón de sesiones de las Cámaras una sola palabra sobre los problemas que actualmente se debaten.

El Duque de Tetuán sostiene que no se irá con los conservadores, y que el día que estos suban al poder se sentará en los bancos de oposicion al lado de los liberales á cuyo partido pertenece apesar de las excomuniones ministeriales.

El general Martinez Campos no se negaría á aceptar un alto puesto si le fuera ofrecido por los conservadores. La tendencia de este hombre público hacia el indicado partido es muy comentada, aunque nadie extraña la conducta del general.

Madrid 26. 40 tarde.—Un periódico de gran circulación de la Corte anima al Sr. Sagasta para que plantee la cuestión de confianza. Supone que si en las presentes circunstancias el Presidente del Consejo de Ministros sigue sus inclinaciones, prolongará su vida en el poder por tiempo ilimitado.

Los republicanos se muestran alarmadísimo ante la idea de nn cambio de política. Mientras dominen los temperamentos liberales dicen los posibilistas, el orden será estable y la tranquilidad perfecta, pero si el señor Cánovas se sentara en el banco azul entonces habria que temer por todo.

El señor Sagasta no ha manifestado nada en concreto respecto al planteamiento de la cuestión de confianza. Por ligeras indicaciones se ha comprendido que ni aun desea modificar el gabinete.

Madrid, jueves, 3 (á las 4'55 mañana).—Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros, sin que haya surgido la crisis como algunos esperaban. El señor Sagasta quiere que antes termine el debate político.

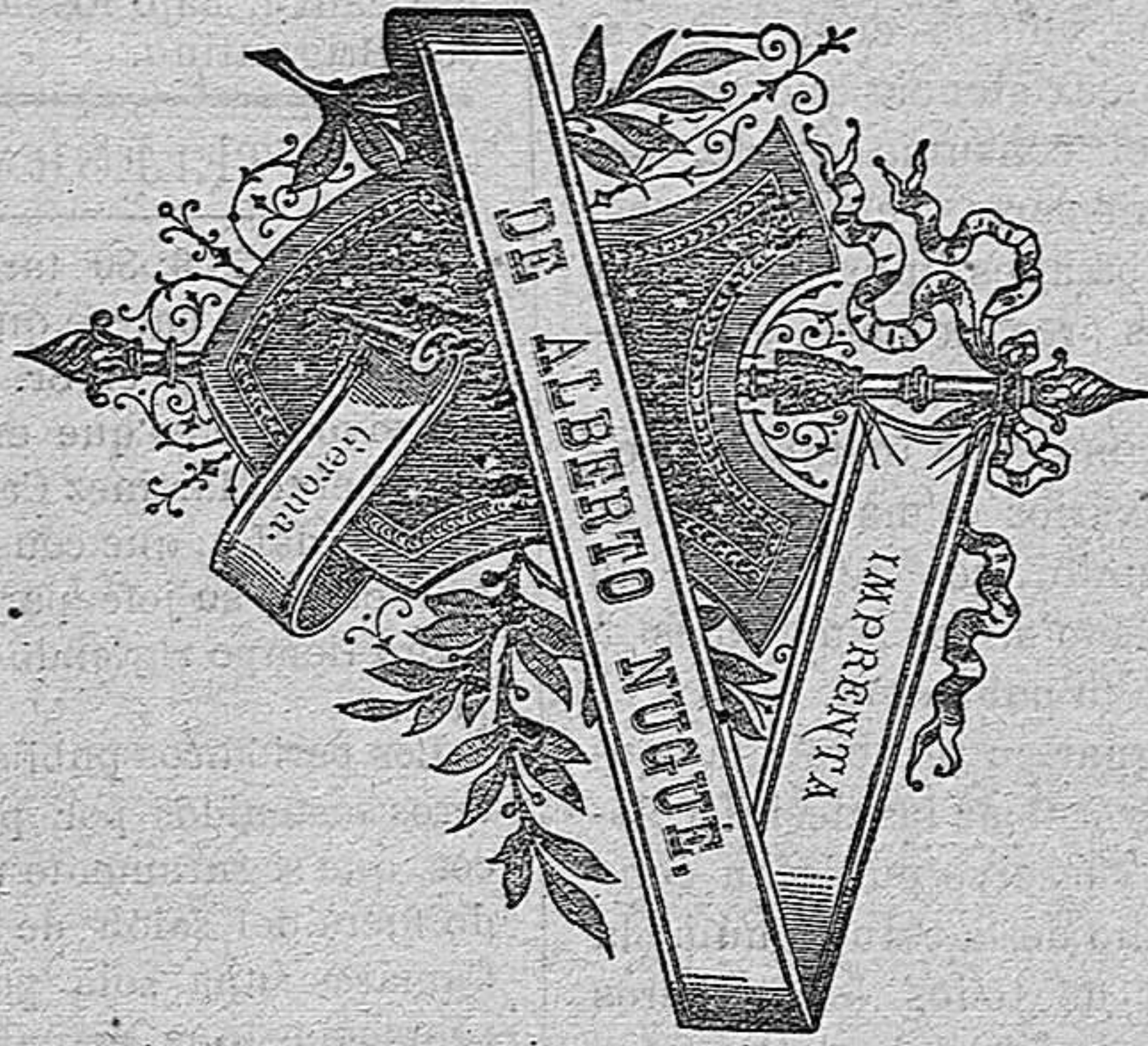
Madrid, jueves, 3 (á las 7'15 mañana).—Habiéndose hecho un largo exámen de la cuestión política, todos los ministros han mantenido la necesidad de que se despeje la situación en plazo brevísimo, autorizando al señor Sagasta para plantear la cuestión de confianza en el momento que lo considere oportuno.

Créese muy probable que la plantee en el Consejo de ministros que, presido por la Regente debe celebrarse hoy, ó á más tardar el sábado, despues de suspender sus sesiones las Cortes.

De las impresiones que he cambiado con algunos ministros he sacado la conclusión de que los conservadores cuentan con grandísimas probabilidades de ser llamados al poder.

Ayer tarde presentó la dimisión el Ministerio por haberse planteado la cuestión de confianza y para dejar en completa libertad de acción la regia prorrogativa.

Imp. A. Nugué GERONA.



*Este establecimiento,
sirve con esmero y prom-
titud toda clase de im-
presas a*

PRECIOS ECONÓMICOS

Se admiten suscripciones al periódico
semanal **EL INDEPENDIENTE**
asi como anuncios.

EL MAS BARATO DE TODOS.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE LOS
Polvo, Pasta y Elixir Dentíficos
DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DON MAGUELONNE

3 Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1878 POR EL PRIOR PÉRE BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentí-
fico de los RR. PP. Benedictinos
en dosis de algunas gotas en el agua cura
y evita el caries, fortalece las encías, devol-
viendo a los dientes una blancura perfecta.

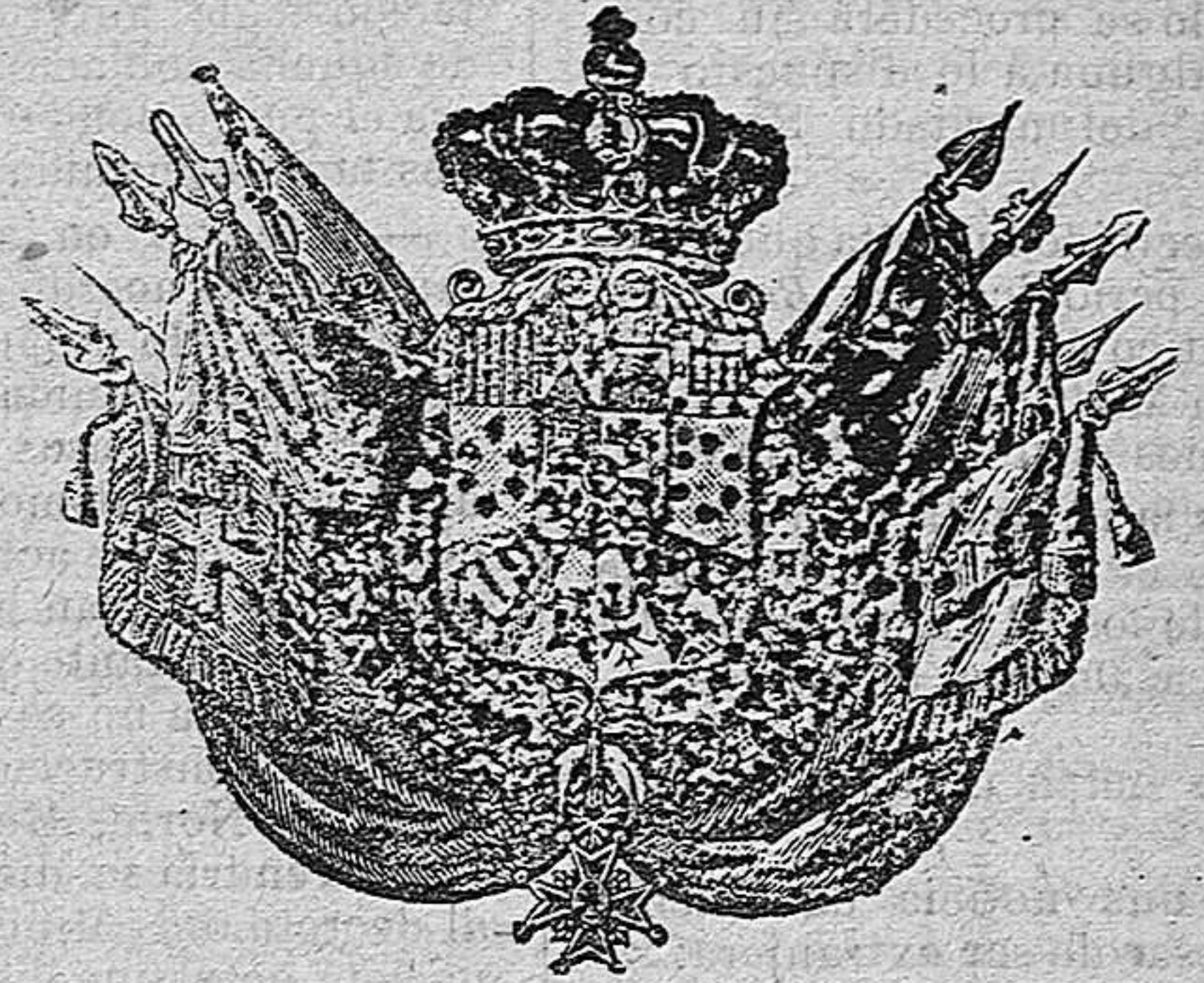
« Es un verdadero servicio prestado a
nuestros lectores señalarles esta antigua y
utilísima preparación como el mejor cura-
tivo y único preservativo de las Afe-
cciones dentarias. »



Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX
Hállase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias
y Droguerías del globo.

EL INDEPENDIENTE

PASCUAL PERUCH



Profesor Dentista de la Real Casa,
EX-OPERADOR Y JEFE DEL TALLER

DE LA CASA DEL DR. PRETER DE PARIS
y premiado en varias Exposiciones
CALLE NUEVA, NUM. 18.— FIGUERAS.

GABINETE DE OPERACIONES

Se trata de todas las enfermedades de la boca practicando todas las ope-
raciones que reclama su importante tratamiento usando para ello de los apar-
atos locales que carecen por completo de todo peligro; entre dichos apar-
atos figuran en primera línea las corrientes eléctricas por el método de Ra-
oharson, el magnetismo voltaico; y el moderno fluido calorífero del Dr. Snape y la
anestesia por frío producida por la evaporación del éter, el cual rebaja el dolor
de la operación de un 60 por 100.

Empastes y orificaciones de todas clases para obtener los dientes cariados
devolviendo a su solidez la imitación completa del color y transparencia del es-
malte.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales por todos los sistemas
mas modernos, a presión de aire, al oro puro, platino y caoutchouc superior.

Recordaré aqui de paso que mis trabajos consisten en mas de TRES MIL
DENTADURAS salidas todas del taller de mi casa que desde 24 años tengo abier-
to en esta de Figueras suministradas al uso general de mi numerosa clientela
y por las que espero continuar mereciendo la confianza del público en general.

Dientes desde 10 a 20 pesetas una. Dentaduras enteras desde 100 a 500.

Aparatos para rectificar la dirección de los dientes viciados y movedizos
y para la restauración de alta protesis dental.

EL VICHY CATALÁN

Estas aguas, dedicadas especialmente
AL TRATAMIENTO

DE

Gran número de **ENFERMEDADES**

DEL APARATO DIGESTIVO

Se encuentran de venta en todas las Farmacia-
s de nuestra Capital.



Trasiego de vinos, aceites,
Aceites, cervezas, etc.
RIEGO Y LETRIERAS
Solidez y Duración

BOMBAS J. MORET & BROQUET

FABRICA Y OFICINAS: 121 rue Chevaler, PARIS
Las mas apreciadas por la industria vinícola en Francia y en el extranjero.

Se garantiza su buena funcionamiento

3 MEDALLAS Exposición Universal de 1875
Grande Medalla de Oro, 1879
Envío franco de Prospectos en España

